

INASUMIBLE NÚMERO DE INSCRIPCIONES para el concurso de méritos

Más de 34.600 personas inscritas para 3.948 plazas en el concurso de méritos. Las cifras son escalofriantes y generan incertidumbre entre los docentes canarios porque indican que los matriculados de otras comunidades son más del 50% del número total de inscritos lo que hace peligrar la estabilidad y los puestos de trabajo de los interinos de Canarias.

Los datos nos invitan a reflexionar acerca de la oportunidad de estos procedimientos selectivos y si realmente van a servir para dar cumplimiento al fin último para el que se plantearon: estabilizar a los docentes interinos que, desde hace años, se encuentran en situación de abuso de temporalidad en Canarias.

El STEC-IC ha solicitado por la vía de urgencia a la Dirección General de Personal de Educación los **datos pormenorizados de inscripciones presentadas al proceso de estabilización indicando, en el caso concreto de las más de 34.600 solicitudes para el concurso de méritos, cuántas de ellas aportan tiempo de servicios en Canarias** y cuántas en otras comunidades. Y, en el caso de las más de 25.300 inscripciones al concurso-oposición, cuántas de ellas son integrantes de las listas de empleo en Canarias y cuántas de ellas tienen tiempo de servicios en dichas listas.

Del análisis de dichos datos, el STEC-IC propondrá a la Consejería de

Educación y al Gobierno de Canarias medidas para evitar que el profesorado interino de Canarias pague las consecuencias de una mala gestión de un problema que nunca debió haberse provocado. En caso de que la Administración continúe mirando hacia otro lado ante el gravísimo problema que se avecina y no se garantice plenamente el cumplimiento del objetivo de la convocatoria, esto es, la estabilización del profesorado interino que presta sus servicios en los centros educativos públicos de Canarias, **el STEC-IC convocará al profesorado a movilizaciones al tiempo que planteará la paralización inmediata de todos los procesos de estabilización en Canarias** hasta que se den las condiciones idóneas para cumplir con el mandato del TJUE.



PARA EL STEC-IC TODAS LAS OPCIONES ESTÁN ABIERTAS

El STEC-IC **no descarta ninguna opción** ante la perspectiva de dejar en el paro a un número importante de docentes canarios en el concurso de méritos. Muchas especialidades de Escuelas de Artes, de Secundaria, maestros/as o FP no compiten en igualdad de condiciones que el resto de docentes de otras comunidades puesto que en el apartado de "Otros méritos" del baremo no tienen posibilidad de obtener los 5 puntos ya que en Canarias no se han convocado oposiciones después de 2012.

Por ello **exigimos la paralización de la convocatoria de entrada en estas especialidades**, puesto que se produce una clara desigualdad entre los docentes canarios y el resto de docentes que han concursado.

LAS OPOSICIONES DE ESTABILIZACIÓN SE CELEBRARÁN EN 2024

La Consejería de Educación ha anunciado, en reunión sostenida con las organizaciones sindicales representativas del sector educativo en Canarias, su decisión de **aplazar la celebración de los concursos-oposición de estabilización a 2024**. Por su parte, **el Concurso de Méritos en Canarias no se resolverá, como pronto, antes de junio de 2023**, según ha anunciado la DGP.

Recordar que el STEC-IC ha sido la única organización que claramente ha insistido durante meses en que **NO**

había fechas oficiales previstas para la celebración de **los procedimientos convocados**, desmintiendo las informaciones interesadas que han circulado al respecto.

Por otro lado y ante las numerosas consultas existentes al respecto, reiteramos que la Administración Educativa ya anunció en su momento que **NO se convocaría ningún procedimiento selectivo "ordinario" (oposiciones) hasta la finalización de los procedimientos de estabilización en curso, cuya finalización se prevé para el año 2024**.



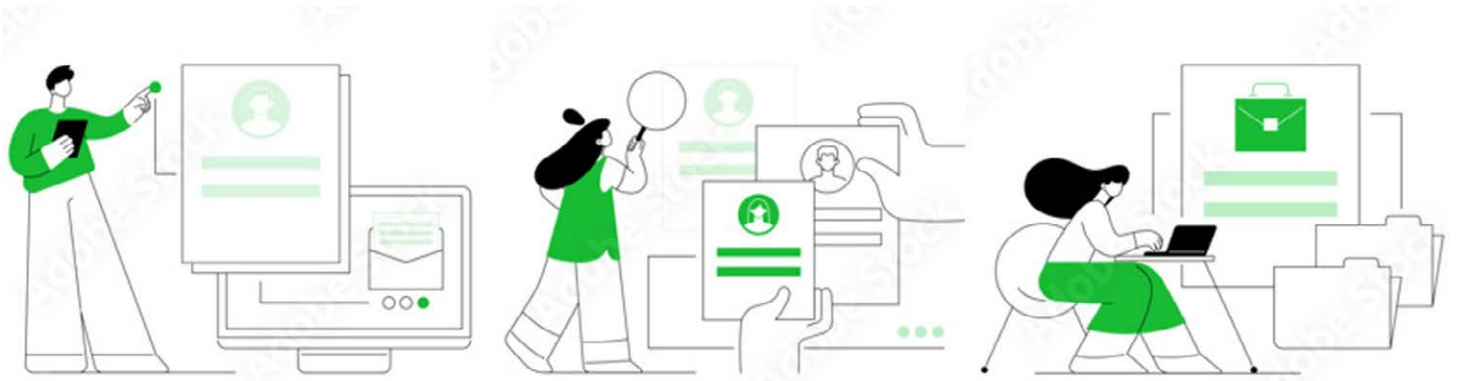
EL STEC-IC EXIGE MEDIDAS URGENTES para la EASD de Gran Canaria

El STEC-IC convocó al profesorado a un paro parcial en la EASD de Gran Canaria a petición del mismo, y estuvo acompañando y apoyando al alumnado y profesorado en su concentración ante la Consejería de Educación en Las Palmas de Gran Canaria.

Las **goteras y el ruido** son los principales problemas a los que se enfrentan profesores y alumnado

sin que la Consejería de Educación dé respuesta a sus demandas, denuncian.

Desde el STEC-IC, que recientemente consiguió la intervención Inspección de Trabajo en relación al grave problema del ruido que sufre la EASD de Gran Canaria, **seguiremos apoyando a la misma en sus justas reivindicaciones.**



APERTURA DE LISTAS DE EMPLEOS DE MAESTROS/AS, SECUNDARIA Y PESSFP

La Dirección General de Personal de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias ha anunciado, en reunión sostenida con las organizaciones sindicales representativas del sector, la **próxima apertura de Listas de Empleo para determinados los Cuerpos y especialidades docentes**. La publicación de la convocatoria se realizará en breve.

Para conocer las titulaciones exigidas para poder inscribirse en cada una de las especialidades convocadas, **consultar la Orden de 5 de mayo de 2018**.

Puedes acceder a **toda la información y el detalle de las especialidades en www.stec.es**. No se descarta, en función de las necesidades del servicio, la convocatoria futura de nuevas ampliaciones de Listas de Empleo en próximos meses.

SEGUIMIENTO DE LOS NOMBRAMIENTOS de los 1600 docentes tras la pandemia

El STEC-IC ha solicitado una reunión de la Comisión de Seguimiento del acuerdo por el que se extendieron los nombramientos de los 1.600 profesores que se contrataron por la pandemia y después se quedaron en el sistema educativo. Entendemos que es necesaria una evaluación de los compromisos adquiridos y las medidas aplicadas para poder **seguir en la lucha por ampliar la deficitaria plantilla docente de Canarias, situada por debajo de la media estatal en cuanto a su número.**

GRAN CANARIA

C/ Padre José de Sosa, 1-1º
(esquina Plaza de Santa Isabel).
35001 Las Palmas de Gran Canaria

Docentes

Tel.: 928 37 02 03 / 928 38 07 04
Fax: 928 37 11 87
grancanaria@stec.es

Personal Laboral

Tel.: 928 38 05 48
www.stec-laborales.com
comunicacion@stec-laborales.com

ULPGC

Edif. Antiguo Empresariales,
Despacho 202
Tel.: 928 45 17 78
www.stec-icuniversidad.es
stec-ic@ulpgc.es

TENERIFE

C/ Candilas, 27
Edificio Imperio, local 13 (Galería).
38202 San Cristóbal de la Laguna.
Tel.: 922 25 67 25 / 922 25 39 52
Fax: 922 25 67 25
tenerife@stec.es

LA PALMA

Plazoleta del Muelle, 4-5º planta.
38700 Santa Cruz de La Palma.
Móvil: 629 90 67 31
lapalma@stec.es

LA GOMERA

Móvil: 629 90 67 31
lagomera@stec.es

EL HIERRO

Tel./Fax: 922 25 67 25
elhierro@stec.es

LANZAROTE

C/ México, 33, 2º. 35500 Arrecife.
Tel.: 928 80 29 11
lanzarote@stec.es

FUERTEVENTURA

Tel.: 620 51 34 20
fuerteventura@stec.es



stec.es

